

**TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL SEGUNDO**

DE SEVILLA

REQUISITORIA

**1643.-** De JUAN ANTONIO SANCHEZ ROLDAN, nacido en Melilla, hijo de ANTON y de CARMEN, con D.N.I. núm. 45306380Z, en la actualidad en ignorado paradero, deberá comparecer ante el Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, Avda. de Eduardo Dato n.º 21, dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a fin de constituirse en prisión, que le viene decretada por Auto dictado en DILIGENCIAS PREPARATORIAS número 26/23/03 seguida en su contra por un presunto delito de ABANDONO DESTINO O RESIDENCIA ART. 119 Y 119 BIS bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho inculpado que, caso de ser habido, ha de ser puesto a disposición de este Tribunal, comunicándolo por la vía más rápida.

En Sevilla, a 23 de Junio de 2004.

El Secretario Relator del Tribunal.

Joaquín Gil Honduvilla.

